

Nota de Prensa

INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en febrero de 2026

La inflación en febrero, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.80 por ciento (0.96% en febrero de 2025). Así, la inflación acumulada se ubicó en 1.29 por ciento (1.13% a febrero de 2025), y la inflación interanual en 2.86 por ciento (3.45% en febrero de 2025). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 2.91 por ciento (3.33% en febrero de 2025).

En la inflación mensual, se observó que nueve de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC mostraron contribuciones positivas, principalmente por aumentos de precios en: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1.01%), con una contribución de 0.388 puntos porcentuales (pp.); Educación (4.39%), con un aporte de 0.265 pp.; Restaurantes y hoteles (0.70%), con una contribución de 0.081 pp.; y Transporte (0.56%), con un aporte de 0.041 pp.; que de forma conjunta contribuyeron con 0.775 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue atenuado por disminuciones de precios en las divisiones de: Recreación y cultura (-1.20%), con una contribución marginal negativa de 0.037 pp.; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0.03%), con un aporte negativo de 0.002 pp.; y Comunicaciones (-0.09%), con una contribución negativa de 0.002 pp.; para una incidencia negativa conjunta de 0.041 pp. a la variación mensual.

Managua, 12 de marzo de 2026.